

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juez 02 Familia de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADOS No. 056 FECHA DEL AUTO 08 DE ABRIL DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220200002400	Verbal	MARIA ALEJANDRA CANO CORREA	JAIRO RAMIRO OLAYA MARTINEZ	El Despacho Resuelve: el despacho acoge petición de desistimiento del art. 314 CGP, ordena levantar medidas y acepta renuncia a términos, sin condena en costas; la secretaria hara oficio y remitira a oficina de registro.
05088311000220200009800	Verbal	AMPARO GARCIA TAPIAS	JORGE ELIECER TOBON GARCIA	Auto señala fecha audiencia de conciliación No se proponen excepciones de mérito, por lo que se fija fecha de audiencia en este asunto para el siete (7) de mayo de 2021 a las nueve de la mañana por teams, se decretan las pruebas del proceso, ver auto en los estados electrónicos del portal web
05088311000220200028500	Verbal	LUISA MARIA CARMONA GOMEZ	LUIS FELIPE PIEDRAHITA ZAPATA	Auto admitiendo demanda se admite la demanda, ver el auto en los estados electrónicos del portal web
05088311000220200029700	Verbal	GIOVANNY ARANGO DIAZ	JUAN CARLOS ARANGO SEPULVEDA	Auto admitiendo demanda admite demanda y requiere a la parte, ver auto en estados electrónicos

<u>05088311000220200030000</u>	Verbal	NUBIA AMPARO ROLDANDIAZ	JOHAN MANUEL OROZCOLOPEZ	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s se rechaza dado que no se subsana, ver auto en los estados electrónicos
<u>05088311000220200030100</u>	Verbal	BALTAZAR DE JESUS ZAPATA GALLEG0	FLOR MARINA URREA GARCIA	Auto rechazando demanda por no subsanar los requisitos de inadmisión.
<u>05088311000220200046100</u>	Verbal Sumario	MYRIAN ESQUIVEL FRANCO	CARLOS EMILIO ROJAS VILLEGAS	Auto rechazando demanda Por no subsanar los requisitos de inadmisión.
<u>05088311000220210001100</u>	Verbal Sumario	DIVI ANDREA RAMIREZ AGUIRRES	JORGE ADRIAN ROJAS	El Despacho Resuelve: Nombra curador Ad-litem al demandado
<u>05088311000220210005800</u>	Verbal	MIGUEL ALFONSO ORDOÑEZ ARTEAGA	GEIDY TATIANA ESTRADA AGUDELO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar
05088311000220210006600	Verbal	ALMARY CRISTINA CARRERO CARRERO	ADRIAN ARTURO PEROZO ARNEDO	Auto que admite demanda
<u>05088311000220210007900</u>	Verbal Sumario	MARIBEL DEL SOCORRO QUINTERO HERNANDEZ	MARIA FILEMONA HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan
<u>05088311000220210015600</u>	Verbal Sumario	MYRIAN ESQUIVEL FRANCO	CARLOS EMILIO ROJAS VILLEGAS	Auto que admite demanda Y ordena emplazar
<u>05088311000220210016600</u>	Verbal Sumario	LAURA STEPHANY DIAZ CASTAÑO	WILTON CESAR GAVIRIA QUINTERO	El Despacho Resuelve: Autoriza retiro de la demanda.

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
09/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO**